

Machala, 7 de diciembre del 2012.

Señor
ECON. WALTER DANILO SERRANO VIVAR
Presente.

De mis consideraciones:

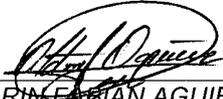
Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, por decisión unánime lo designan a usted GERENTE GENERAL de la Compañía INDUSTRIA MINERA INDUMINERA S.A., por un periodo de cinco años, determinados en los estatutos sociales vigentes en la escritura de constitución, tomando en consideración las atribuciones de la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual ante terceros, al amparo de lo dispuesto en los Art 257 y 263 de la Ley de Compañías.

La compañía INDUSTRIA MINERA INDUMINERA S.A, se constituyo legalmente, mediante escritura pública autorizada en la Notaria Primera del Cantón Zaruma, el 5 de octubre del 2012, y se inscribió en el Registro Mercantil de Machala, el 27 de noviembre del 2012

Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxitos en sus tareas encomendadas en el ejercicio de tan importante cargo.

Con sentimiento de consideración,

Atentamente,


ALDRIN FABIAN AGUIRRE
Accionista

Agradeciéndoles mi designación a las funciones de Gerente General de la Compañía, acepto el cargo que se confiere, y me comprometo a desempeñar mi gestión con la diligencia que exige una administración mercantil ordinaria y prudente al apego a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, a los estatutos sociales de la empresa y al amparo a lo establecido en la Ley de Compañías. En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, al siete de diciembre del 2012.


ECON. WALTER DANILO SERRANO VIVAR
CC 0702710138

166 382

CERTIFICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, otorgado por la Compañía **INDUSTRIA MINERA INDUMINERA S.A.**, a favor del Señor **ECON. WALTER DANILO SERRANO VIVAR**, queda inscrito en el Registro de Nombramiento con el No. 80 y anotado en el Repertorio bajo el No. 3.984.-x-x-x-

Machala, 17 de Diciembre del 2.012



DRA. ROSA ISABEL PAVÓN DURÁN

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
SUBROGANTE